

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las catorce horas del día quince de diciembre del año dos mil quince, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 2416, piso PH, Colonia Copilco El Bajo, C.P. 04340, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, los siguientes servidores públicos: **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, Director General, Comisión Nacional del Agua (**CONAGUA**); **Lic. Jonnathan Josué Serrano Venancio**, Director General Adjunto de Coordinación, Análisis y Normatividad, Secretaría de Gobernación (**SEGOB**); **Lic. Efraín Villanueva Arcos**, Director General de Energías Limpias, Secretaría de Energía (**SENER**); **Ing. César Fernando Fuentes Estrada**, Subdirector de Proyectos y Construcción de la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**); **Gral. Brig. I. C. Merced Gerardo Correa Díaz**, Subdirector General de la Dirección General de Ingenieros, Secretaría de la Defensa Nacional (**SEDENA**); **Cap. Frag. C.G. Víctor Hugo Mejía Mora**, Subdirector de Análisis y Previsión del Tiempo, Secretaría de Marina (**SEMAR**); **L.C. Michelle Eugenia Olvera Monterrubio**, Directora de Centros Comunitarios de Aprendizaje, Secretaría de Desarrollo Social (**SEDESOL**); **Lic. Emma Esther Aguado Herrera**, Coordinadora General Adjunta de Fomento y Desarrollo Empresarial, Secretaría de Economía (**SE**); **Lic. Victor Manuel Celaya del Toro**, Director General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**); **Mtra. Rocío del Carmen Alatorre Edén-Wynter**, Comisionada de Evidencias y Manejo de Riesgos Sanitarios de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (**COFEPRIS**), Secretaría de Salud; **Lic. Luz Elena Rivera Cano**, Directora de Programas Emergentes para la Atención de Desastres, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (**SEDATU**); **Ing. Juan Carlos Capistrán Fernández**, Director Técnico de la Dirección General de Conservación de Carreteras, Secretaría de Comunicaciones y Transporte (**SCT**). En su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, Subdirector General Técnico de la **CONAGUA** y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones y el **Mtro. Alejandro Medina Mora Nieto**, Subdirector General Jurídico de la **CONAGUA** y Prosecretario Técnico de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones.

Asistieron como invitados los siguientes funcionarios: **Dr. Armando de Luna Ávila**, Delegado y Comisario Público, Secretaría de la Función Pública (**SFP**); **Lic. Luis Antonio Torres Septién Mortera**, Subdelegado y Comisario Público Suplente, Secretaría de la Función Pública (**SFP**); **Dr. Carlos Miguel Valdés González**, Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres (**CENAPRED**); **Dra. Lucía Guadalupe Matías Ramírez**, Subdirectora de Riesgos por Inundación y Cambio Climático del **CENAPRED**; **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés**, Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (**IMTA**); **Mtro. Dante Pérez Huerta**, Coordinador Jurídico de la Comisión Nacional Forestal (**CONAFOR**); **Mtro. Jorge Luis García R.**, Subgerente de Suelos de la **SEDATU**; **Lic. José Alberto Moreno Saavedra**, Jefe de Departamento de Atlas de Riesgo de la **SEDATU**; e **Ing. Rubén Frías Aldaraca**, Subdirector de Estudios y Proyectos de la **SCT**.

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Por parte de la Comisión Nacional del Agua (**CONAGUA**), estuvieron presentes el **Lic. José Ángel Guillén Jardines**, Titular del Órgano Interno de Control (**SFP**); el **Ing. Alfonso Camarena Larriva**, Coordinador de Asesores de la Dirección General; el **Mtro. Juan Manuel Caballero González**, Coordinador General del Servicio Meteorológico Nacional; el **Mtro. Horacio Rubio Gutiérrez**, Gerente de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos; y el **Mtro. Alfredo Ranulfo Ocón Gutiérrez**, Gerente de Ingeniería y Asuntos Binacionales del Agua.

La Sesión se realizó bajo el siguiente Orden del Día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.**
- 2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL.**
- 4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 5. CONDICIONES HIDROMETEREOLÓGICAS A DICIEMBRE DE 2015.**
- 6. PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS NACIONAL CONTRA SEQUÍAS (PRONACOSE) Y NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA CONTINGENCIAS HIDRÁULICAS (PRONACCH).**
- 7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
 - PRESENTACIÓN CFE-SEGUIMIENTO ACUERDO NÚM. 4 1ª SESIÓN 2014.**
 - PREVISIÓN DEL FENÓMENO DEL NIÑO- SEGUIMIENTO ACUERDO NÚM. 2 3ª SESIÓN 2015.**
 - PROGRAMAS FEDERALES ARTICULADOS AL PRONACOSE- SEGUIMIENTO DE ACUERDO NÚM. 2 1ª SESIÓN 2015.**
 - FONDOS SECTORIALES DE INVESTIGACIÓN CONACYT- SEGUIMIENTO ACUERDO NÚM. 7 4ª SESIÓN 2014.**
- 8. ASUNTOS GENERALES.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.**

Se confirmó la existencia de quórum legal de la Cuarta Sesión de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, y con ello, se declararon válidos los Acuerdos que en ella se adopten.

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo de este punto, se sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, el cual fue aprobado en los términos presentados.

3. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL.

El **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, Director General de la **CONAGUA**, dio la bienvenida a los integrantes y les agradeció su asistencia a nombre y con la representación del Presidente de la Comisión Intersecretarial y Titular de la **SEMARNAT**, el **Ing. Rafael Pacchiano Alamán**, cediendo la palabra al Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, a su vez tomó la palabra para desahogar el Orden del Día.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se sometió a la aprobación de los integrantes de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2015, solicitando comentarios y obviar su lectura por haberse entregado previamente; en virtud de no haber comentarios a la misma, se tomó el siguiente:

Acuerdo 1.

Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, celebrada el cinco de octubre de 2015.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, inició su intervención mencionando que en el seguimiento de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria, la agenda se compuso de cuatro acuerdos.

5. CONDICIONES HIDROMETREOLÓGICAS A DICIEMBRE DE 2015.

Al abrir el punto el **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, le cedió la palabra al Director General de la **CONAGUA**.

El **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, Director General de la **CONAGUA**, inició su presentación informando que para el año 2015 se pronosticaron 19 fenómenos hidrometeorológicos en el Pacífico y 8 en el Atlántico, sin embargo, comentó que hubo un fenómeno que se adelantó un mes antes de empezar la temporada, una anomalía, que inclusive ingresó al territorio de los Estados Unidos en la zona de las Carolinas. Al final se tuvieron 18 con nombre en el Océano Pacífico y considerando las depresiones tropicales que no tienen nombre, se tuvieron 22; es decir, tres por arriba del pronóstico. En el sector del Atlántico se tuvieron 11; tres arriba del pronóstico, por lo que se puede concluir que fue un año normal.

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Que en cuanto a los impactos que tuvo el huracán Blanca, en la región de Baja California Sur en el mes de junio pasado, después el fenómeno Carlos y posteriormente la depresión tropical 6-E y al final de la temporada se tuvo a Patricia, un huracán que fue categoría 5, seguido por Sandra en noviembre, que se convirtió en categoría 4 y que se acercó al territorio por Baja California Sur y continuo cerca de Sinaloa.

En lo relativo a la temporada invernal, por lo que corresponde a los frentes fríos 2015-2016, a la fecha van 22 de un pronóstico de 60, tomando en cuenta que la climatología normal es de 51, que es el promedio, con lo cual se puede observar que se tendrá una actividad importante en cuanto a frío en esta temporada por arriba del promedio.

En cuanto a la precipitación, en la mayoría de los estados se tuvieron precipitaciones por arriba del promedio, salvo en la parte sureste, por lo que las presas para el mes de noviembre presentaban un almacenamiento por debajo del promedio. Sin embargo, los frentes fríos están dejando lluvia en la zona del sureste y debido al fenómeno de “El Niño” se espera que esa zona tenga lluvia por arriba del promedio durante la temporada invernal. Se espera que en la parte noroeste por Baja California, llueva por arriba del promedio, lo cual sería bueno ya que esa zona comienza a sufrir los estragos de la sequía, principalmente a la parte norte de Baja California. En los estados de Sonora, Sinaloa y Chihuahua la lluvia ha sido intensa por lo que las presas se encuentran arriba del promedio, inclusive se ha tenido que desfogar algunas presas en Sinaloa, para poder dar capacidad y hacer frente a los fenómenos hidrometeorológicos que se presentaron hacia el final de la temporada por la cantidad de lluvia que se ha tenido durante este año e incluyendo los años 2013 y 2014 que ha dado la posibilidad de mantener estas presas en buen nivel y tener el abastecimiento suficiente para la población, por lo se puede decir que el ciclo agrícola que terminó en octubre o en septiembre, se considere el mejor ciclo agrícola de los últimos 18 años.

A continuación se presentó un video y sobre este el **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, comentó que se tiene un “El Niño” con características propias y comparado con “El Niño” más intenso del año 1998, la Organización Meteorológica Mundial determinó que el de este año es el más intenso con una duración de por lo menos 14 meses con la probabilidad de llegar a 18 meses, es decir intenso y largo, por lo que la temporada de ciclones para el 2016 puede llegar a ser intensa y esperamos que no ingresen al territorio nacional, normalmente en las temporadas “El Niño” los ciclones tienden un poco más a irse paralelos a la costa, más alejados de la costa porque buscan la propia energía del mar para poder vivir, digámoslo así, por lo que solamente ingresaron 4 de los 19 ciclones esperados.

Se pronostica que el año 2016 sea parecido al de este año y que los ciclones sean de menor intensidad, ya que en el Océano Pacífico, se tuvieron cuatro ciclones categoría 4 al mismo tiempo, cosa nunca antes vista, lo cual quiere decir que el Océano Pacífico tiene en este momento demasiada energía y que por eso están haciéndose los ciclones mucho más intensos.

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

En cuanto al tema de la sequía en el mes de diciembre, informó el **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, que en la mayoría de los estados de la República, se tendrá lluvia por arriba del promedio; y que el mes de enero del 2016 será un mes lluvioso derivado de los frentes fríos que van a ingresar al territorio nacional; para febrero, se pronostica que se presentará en la parte norte del país, como Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, lluvia por debajo del promedio y en la región sureste, en la región de Yucatán, Chiapas, Oaxaca, así como en la Península de Baja California, que tendrán incremento de lluvias, que se deberán tipificar como meses completamente anormales.

Abundó en lo relativo a las presas del país, al señalar que se encuentran en buenos niveles de almacenamiento, con suficiente agua para poder abastecer a la población en los próximos dos años y para poder hacer frente a los siguientes dos ciclos agrícolas, ya que se está administrando el agua para prever esos puntos primordiales.

Para el ciclo agrícola próximo se realizó un acuerdo entre la **SAGARPA** y la **CONAGUA**, para poder unificar los criterios, a fin de conocer que es lo que se requiere sembrar en el territorio nacional, teniendo en cuenta las características del suelo y la cantidad de agua que se dispondrá, para contribuir a la necesidad de la suficiencia alimentaria de México, por lo que se prevé, derivado de dicho acuerdo, otorgar subsidios a aquellos distritos de riego que siembren de acuerdo a la necesidad para la suficiencia alimentaria en el país; por lo que antes de que comenzara el ciclo agrícola, se pactó con los Distritos de Riego a través de la Asociación de Usuarios de Riego.

Sobre el almacenamiento de las presas de nuestro país, en el tema del tratado con Estados Unidos, y considerando que se tuvo una sequía extrema en los años 2011 y 2012, por lo que se notificó a Estados Unidos de esta sequía, y no se pagó el agua esos dos años. Los ciclos son de cinco años y normalmente se entrega una cantidad anual, así que los siguientes tres años que se ha tenido agua suficiente, se ha tratado de cumplir con el tratado y de entregar el agua antes de terminar el periodo correspondiente para pagar lo que se debe del 2011 y 2012; por lo que para este mes de diciembre se tiene pagado entre 70% y 75% del adeudo; esto se logró gracias a una nueva política de administración de las presas de nuestro país y a una negociación con el gobierno norteamericano, de pagar la deuda con agua de presas no incluidas en el tratado y evitar así que se perdiera el agua en el mar.

Agregó, que actualmente se está planeando el siguiente ciclo con Estados Unidos y existe un tema relevante; en el estado de California, mismo que está viviendo la peor sequía de su historia, lo que significa una restricción de agua que entregarían los Estados Unidos a México, en la parte oeste de lo que se genera del Río Colorado; casi el 20 por ciento, que es lo que establece el tratado del año 2017. Es importante recordar que el 100 por ciento del agua que consumen Mexicali, Tecate, Tijuana, Rosarito, viene del Río Colorado, por lo que la **CONAGUA** ha tomado la decisión, junto con el gobierno del Estado de Baja California, de buscar una nueva fuente alternativa de abastecimiento para esas ciudades

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

a través de desaladoras, por lo que se construye una en Ensenada y está adjudicado el contrato para construir una en San Quintín, y para marzo del 2016 la del Rosario, lo que ayudará a hacer frente a esa restricción, si llegara a suceder; ya se cuente con una fuente alternativa de abastecimiento a esa zona del territorio nacional y para poder dar agua a esa parte de la población.

El **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, Director General de la **CONAGUA**, concluyo su presentación y pregunto a los presentes si hubiera algún comentario o pregunta.

El **Dr. Armando de Luna Ávila**, Delegado de la Secretaría de la Función Pública (**SFP**), cuestionó si en el caso del fenómeno Patricia, que se veía que era algo extraordinario, ¿cuáles fueron los factores que degradaron el fenómeno y que por fortuna evitaron que fuera de una consecuencia mayor para el país?

El **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, respondió, que el pronóstico inicial de Patricia fue que ingresaría como un huracán categoría 5, normalmente los huracanes nunca ingresan con la categoría máxima a la que llegan, y la razón es que conforme se van acercando a la costa empiezan los vientos a chocar con la costa y la montaña en un territorio como la orografía que tiene nuestro territorio nacional, por la Sierra Madre Occidental en la parte del Pacífico y entonces empiezan a disminuir su categoría rápidamente; sin embargo, en el caso de Patricia, como llegó a tener 325 kilómetros por hora y la categoría máxima que es la 5, es de 250 kilómetros hacia arriba, era muy difícil que lograra perder 75 kilómetros por hora en un plazo tan corto. Por lo cual se pronosticó que ingresaría como un huracán categoría 5, y así sucedió, ingresó a 270 kilómetros por hora, arriba de los 250, pero como su ingreso se tenía pronosticado en la parte de Jalisco, Colima o Nayarit, está la Sierra Madre Occidental, que además es una sierra muy pegada a la costa, hizo que perdiera sus categorías rápidamente, además que por dónde ingresó el fenómeno es una zona en donde no está poblado en la costa, si hubiera ingresado a Manzanillo o Puerto Vallarta hubiera sido un tema catastrófico. Porque inicialmente el pronóstico decía que iba a ingresar a Bahía de Banderas, a Puerto Vallarta, si hubiera sido así, sería una circunstancia completamente diferente.

El **Dr. Armando de Luna Ávila**, comentó que seguramente jugó un factor muy importante el aviso que dio **CONAGUA** para que la gente de estas poblaciones emigrara.

El **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, contestó al respecto, que en efecto hubo una coordinación importante entre el Gobierno Federal para tomar las medidas de Protección Civil y tomando en cuenta la magnitud del fenómeno se decidió convocar al Gabinete para hacer frente al fenómeno y alertar a la población; así que para el sábado a la una de la tarde, estas poblaciones estaban completamente desiertas.

El **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés**, Director General del **IMTA**, cuestionó lo siguiente: ¿si existe una memoria, un documento escrito de lo que se hizo en esta ocasión para atender el fenómeno, ya que se actuó en una forma coordinada, y en otras

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

administraciones tal vez se pudiera aprovechar?. Entonces, adelantó la propuesta de que el Comité de expertos integrara esa memoria de todo lo que se hizo en esta ocasión para que se pudiera replicar en el futuro o incluso mejóralo en el tiempo, quizá Protección Civil ya lo tiene, pero si no fuera así, consideró de gran utilidad que esta Comisión Intersecretarial pudiera tenerlo y compartirlo con todos, porque fue un ejemplo de cómo se debe atender una emergencia de este tipo.

El **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, contestó que **CONAGUA** hizo un estudio del caso, desde el punto de vista técnico, la parte meteorológica y en reunión con Protección Civil se revisó la posibilidad para que en el mes de mayo que llegue la próxima temporada de ciclones y huracanes, se pueda presentar una especie de protocolo de actuación derivado de lo que sucedió en este último para el inicio de la temporada y no solamente eso sino que además se pongan muy en claro las obligaciones estatales y municipales en este tipo de fenómenos que son sumamente importantes. Es decir, se está trabajando en esto último.

El **Lic. Efraín Villanueva Arcos**, Director General de Energías Limpias de la Secretaría de Energía (**SENER**), preguntó que en relación a las desaladoras que se están impulsando ¿qué tecnologías son las que se prevén?, y argumentó que debido a que la zona tiene geotermia y tiene posibilidades de irradiación, quizá se debería de pensar en buscar tecnologías alternas para la construcción de algunas desaladoras, remarcando que podría ser pertinente considerarlo.

El **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, comentó al respecto que en el caso de San Quintín y de Rosarito en este momento, principalmente en el caso del primero se están utilizando pozos playeros, y en el caso de Rosarito, la desaladora que se construirá considera el agua de rechazo, por lo que se va a aprovechar la infraestructura que ya tiene la **CFE** para que el agua de rechazo que usa para enfriamiento de sus turbinas, se mande a la desaladora para estar en posibilidades de desalar y utilizar la misma.

Para finalizar el tema el **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, mencionó que se continuará con el siguiente punto de la orden del día y cedió la palabra al Secretario Técnico, **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**; para que procediera a la presentación:

6. PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS NACIONAL CONTRA SEQUÍAS (PRONACOSE) Y NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA CONTINGENCIAS HIDRÁULICAS (PRONACCH).

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**; inició presentando los dos programas con los que opera la **CONAGUA**, primeramente con el **PRONACCH** que es el Programa Nacional de Prevención Contra Contingencias Hidráulicas, comentó que actualmente se tienen 23 sistemas de monitoreo y vigilancia como parte del sistema de pronóstico de ríos y el objetivo es llegar a 58 y espera que se acuerde en esta sesión de la Comisión Intersecretarial. El Programa 2016, abarca las cuencas: del Alto Pánuco, el Bajo Pánuco, San Fernando, Soto la Marina, el Alto Río Bravo y todas aquellas que están en el estado

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

de Baja California, Río Colorado, Sonora, Sonora Sur, Río Elota, Río Quelite y Río Cañas.

Por lo anterior, se propone el siguiente:

Acuerdo 2

Los integrantes de la Comisión Intersecretarial aprueban el Programa de Trabajo de 2016 de Pronóstico en Ríos para 22 sistemas.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**; continuó su presentación diciendo que por instrucciones del Director General de la **CONAGUA**, se estableció un programa de planeación de las estaciones hidrométricas que tiene el país y de aquellas en donde se requería espacialmente ubicar nuevas estaciones hidrométricas, por lo que la **CONAGUA** plantea para los próximos años modernizar 717 y adquirir 221 nuevas estaciones hidrométricas, donde se pueda medir las nueve variables (gasto, nivel, precipitación, velocidad, dirección del viento, velocidad de ráfaga, humedad relativa, etcétera). Gracias a la coordinación entre la Subdirección General Técnica y el Servicio Meteorológico Nacional se logró identificar la ubicación de las 221 nuevas estaciones que se estarían adquiriendo próximamente por parte de esta Comisión.

En cuanto al Atlas Nacional de Riesgo por Inundación, actualmente se tienen 25 Atlas de Riesgo realizados por la **CONAGUA**, en coordinación con el **CENAPRED**, entre ellos, el Río Ameca, el Culebrón, Minatitlán, Acapulco, y la zona de Angostura en Chicoasén.

Refirió que estos son los mapas de peligro, que emplean simulaciones hidráulicas de carácter bidimensional que conjuga lo que es la velocidad con el tirante, criterios internacionales, publicados por la **CFE** y por la **FEMA** se están estableciendo para riesgo por inundación. Actualmente, con el apoyo del **IMTA** se está realizando un modelo en laboratorio en el cual se pueden construir estos nomogramas de peligro para que en un momento dado afinar estos mapas de peligro por inundación, donde se consideran dos variables hidráulicas, el tirante y la velocidad. Los últimos Atlas de Riesgos que se han realizado, es el Culebrón, Acapulco, la modelación de la tormenta tropical Manuel, principalmente, la zona de entre Angostura y Chicoasén, el Bajo Grijalva y la zona de Coatzacoalcos.

Por lo anterior y derivado del acuerdo entre el Director General de la **CONAGUA** con el Gobernador de Baja California Sur, se propone el siguiente:

Acuerdo 3

Los integrantes de la Comisión Intersecretarial aprueban el Programa de Trabajo 2016 de elaboración de 26 Atlas de Riesgo.

Continuó el **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, refiriendo que otro punto importante y que se viene realizando desde el año 2011, por parte de la Subdirección General Técnica

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

de esta **CONAGUA**, es el diseño de las políticas de operación para el manejo preventivo de presas ante eventos hidrometeorológicos extremos. De un universo de 206 presas principales del país, actualmente se cuenta con 50 políticas de operación, faltan 156 (de vertedor controlado que tienen compuertas y de vertedor libre). Por lo que para las 156 políticas de operación que faltan, se pretende considerar como programa de trabajo 2016 la elaboración de 20 políticas de operación.

En cuanto al tema del establecimiento de medidas para la operación y vigilancia de la infraestructura hidráulica, comentó que el manejo de las presas en condiciones normales tiene un elevado riesgo, pero esta situación se eleva exponencialmente cuando se tiene un evento extremo. Producto, por ejemplo, del Huracán Patricia y del Huracán Sandra, se alertó de manera coordinada con las instituciones, el manejo y el desfogue de todas las presas que pudieran afectar por ambos huracanes. Producto de estos trabajos coordinados, para el Huracán Patricia durante cinco días se realizaron maniobras en 30 presas. Y para el Huracán Sandra se realizaron maniobras en 32 presas. Esta información se va a considerar en el estudio de caso que se publicará para el mes de mayo, como lo acaba de mencionar el Director General.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**; continuó su presentación con el Programa Nacional Contra la Sequía (**PRONACOSE**), comentó que este programa ha sido mencionado directamente en la COP 21, como parte del grupo de trabajo especial sobre la plataforma para acción reforzada, así como todo aquello que alienta a las partes a fortalecer los sistemas de alerta temprana y la planificación integral de la gestión del riesgo para los fenómenos extremos y la evolución lenta y cuando proceda se establezcan.

Al igual que los mapas de riesgo por inundación, existen mapas de riesgo establecidos, marcados en el fenómeno de la sequía, tomando en cuenta la variable de vulnerabilidad ante este fenómeno, lo que daría la pauta de poder elaborar los mapas de riesgo por sequía.

Agregó, que se sabe que la vulnerabilidad, es una condición de fragilidad o debilidad de un individuo y está determinada por diferentes procesos físicos, sociales y económicos que en un momento dado aumenta la susceptibilidad de un sector al impacto de la amenaza.

Al respecto comentó, que recientemente y de manera muy estrecha con todas las instituciones, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (**IMTA**), ha diseñado una metodología para el cálculo de la vulnerabilidad de la sequía, la cual considera 24 indicadores, estos indicadores se generaron en los grupos de trabajo en los cuales ustedes participan, están normalizados y tienen un factor de peso y que finalmente se traduce en la construcción de un mapa de vulnerabilidad ante la sequía. Esta metodología tenía únicamente 11 indicadores y aplicando la metodología este año 2015 se definieron 24 indicadores, gracias a la participación de las dependencias representadas en el seno de

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

los grupos de trabajo, como la **SAGARPA**, la Secretaría de Economía (**SE**), la **SEDESOL**, la **CONAFOR**, la **CONANP** y la Secretaría de Energía (**SENER**), etcétera.

Prosiguió ilustrando que para definir el riesgo, se calcula el peligro o la amenaza con el número de frecuencias que se presenta la sequía, la combinación de la vulnerabilidad junto con la amenaza o peligro establece lo que sería los mapas de riesgo por sequía. Con base en eso y aparte del mapa de vulnerabilidad que se tiene actualmente, se construye la probabilidad de sequía con todos los datos que se tienen al día de hoy y dan como resultado los nuevos mapas de riesgo por sequía, mismos que están disponibles para su consulta y se revisará para determinar cómo inciden dentro de las reglas de operación de cada uno de los programas.

El **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, preguntó si no había ningún comentario al respecto. Como no se dio ningún comentario por parte de los asistentes, se pasó al siguiente punto del día.

Presentación y seguimiento de acuerdos de la sesión anterior, por lo que cedió la palabra al Secretario Técnico para dar el informe.

7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, agradeció al Presidente y procedió a dar el informe correspondiente.

En seguimiento al acuerdo número 4 de la primera sesión de 2014, sobre el informe de avance en el análisis de riesgo de las centrales hidroeléctricas que están dentro de las 115 presas, me permito solicitar al representante de la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**), que de manera breve informe el avance correspondiente.

El **Ing. César Fuentes Estrada**, Subdirector de Proyectos y Construcción de la **CFE**, agradece y toma la palabra, primero para presentarse y comentar que a partir del 29 de septiembre el **Dr. Enrique Ochoa Reza**, Director General tuvo bien designarlo como suplente para esta Comisión y agradece la oportunidad de informar.

Presentó algunos antecedentes relacionados a las 115 presas determinadas para su análisis en el Pacto por México y que corresponde a la **CFE**, entre ellas las presas de Temazcal, La Villita, Malpaso, Infiernillo, Necaxa, Tenango. En lo que corresponde a Necaxa y Tenango, informó que se identificó un riesgo de estabilidad y riesgo hidrológico, por lo que se hicieron los estudios correspondientes y se presentaron a la **CONAGUA** el 13 de mayo del 2015 y las conclusiones fueron que son estructuras sólidas, firmes y sin riesgo.

Para Temazcal se entregó un estudio a la **CONAGUA** en donde se recomendaron trabajos de mantenimiento en las compuertas, al vertedor, etcétera. Esta presa está a cargo de la **CONAGUA** y actualmente la **CFE** la está rehabilitando, repotenciando en la central

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

eléctrica como tal y que en este momento está en desarrollo el proyecto. Comentó que en función del presupuesto para los próximos años los trabajos que se recomiendan para Temascal se podrían realizar.

En cuanto a La Villita, informó que después de una situación de emergencia que se presentó, se tuvo que reparar una compuerta, dar mantenimiento, mejorar y modernizar el mecanismo de izaje, las vigas testeras, etcétera, este compromiso fue atendido en su momento desde el 2013 y los trabajos se terminaron en abril del 2014. Derivado de las observaciones y el accidente que se tuvo en La Villita, se decidió conjuntamente entre **CONAGUA** y **CFE** que se revisaran otras estructuras, en este caso Peñitas, el Novillo, la Angostura y Santa Rosa. Concluyó que en el caso de Peñitas, es uno de los trabajos que está actualmente en proceso.

En el caso de Novillo está en la fase de estudio, desafortunadamente por restricciones presupuestales no se han podido hacer los estudios de campo.

Por otra parte, ampliando su participación el **Ing. César Fuentes Estrada**, mencionó que lo que corresponde a Santa Rosa, se hicieron los análisis correspondientes, por lo que, en los dos casos se concluye que son estructuras seguras. Para Angostura hace cinco años la **CFE** hizo un mantenimiento integral, lo cual la coloca en esa condición de seguridad.

En lo que corresponde a Malpaso, se detectaron algunas deficiencias en la operación de los vertedores, tanto el de servicio como el de emergencia, por el cual se determinó que hay que hacer algunos trabajos de mejora, tanto en el vertedor de servicios como en el vertedor de emergencias. Actualmente estos vertedores en suma pueden operar con 16 mil 400 metros cúbicos por segundo; esta conclusión se soporta con los estudios hidrológicos y los resultados de los modelos que en el laboratorio se tuvieron que desarrollar. El vertedor de emergencia puede manejar hoy día del orden de nueve mil 400 metros cúbicos por segundo, el vertedor de servicio puede manejar siete mil metros cúbicos por segundo. Los trabajos están terminados al 100 por ciento, está el compromiso que en algún momento los directores de la **CONAGUA** y de **CFE** visiten las instalaciones.

El caso de Infiernillo, existen problemas serios en los túneles, en la última decena se han tenido dos eventos, se han deteriorado extraordinariamente, por lo cual la **CFE** está tomando la determinación de tener que repararlos de manera integral. Los aspectos de ingeniería y los resultados de los modelos que hemos realizado en nuestro laboratorio de hidráulica confirman que hay que repararlos e instalar en cada uno de los tres túneles iniciales dos aireadores para resolver el problema, lo cual sería una buena solución al respecto. Se iniciaron las gestiones para que en el 2016 se pueda iniciar la reparación de estos túneles.

Precisó el funcionario de la **CFE**, que por el caudal que se maneja en este caso y derivado de los estudios es necesario la construcción de un cuarto túnel, sería provisto de dos aireadores, ya está terminada la ingeniería, el túnel tendría una sección de herradura de

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

16 por 16 metros, tendría 80 metros de longitud el túnel y la otra opción sería hacer un canal a cielo abierto. Informó que adicionalmente se espera que el presupuesto permita el próximo año hacer los trabajos que se requieran, por lo que se sigue trabajando en la geotecnia y se tiene ya contemplado en la cartera de proyecto para el 2016 y se espera que se pueda fondear, porque es un proyecto caro, que requiere una inversión del orden de los mil 200 a mil 400 millones de pesos.

El único proyecto que se tiene en proceso es lo que corresponde a la primera parte de Peñitas, mantenimiento a las compuertas radiales, trabajo terminado al 100 por ciento el 22 de noviembre del 2015 y en este momento se está trabajando en el reforzamiento de las vigas testeras con un avance del 86 por ciento y con seguridad el 22 de diciembre se concluya exitosamente y se informará a los miembros de este Comisión.

Culminó diciendo que los proyectos del Novillo, Angostura y Santa Rosa, como previamente se comentó, son estructuras sanas y es de esperar presupuestos para realizar los trabajos en el Novillo.

El **Ing. César Fuentes Estrada**, terminó su intervención y retomó la palabra el **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**; y preguntó a los asistentes si había algún comentario al respecto.

El **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés**, mencionó a propósito del tema que cuando sucedió el problema en la Villita se pidió a la **CFE** que revisara las presas que se habían construido en ese tiempo y que tuvieran vertedores, se pidió también a la **CONAGUA**, en seguida comentó, porque existen presas de esos tiempos que se hicieron con el mismo concreto, el mismo acero, mismos métodos de construcción, y que en la revisión hay que hacer una especie de radiografía, para ver cómo está el acero por dentro del concreto y esto es una tarea pendiente, por lo que solicitó al Director General de la **CONAGUA** que se viera este tema y se retomaran el caso de las presas de la **CONAGUA**. Terminó su intervención haciendo una pregunta a **CFE**, ¿qué corresponsabilidad queda ahora en el lado de **CFE** en aquellas presas que se transfirieron o cedieron?

El **Ing. César Fuentes Estrada**, mencionó que desafortunadamente la **CFE** queda fuera, es algo que se ha platicado con la **CONAGUA** y se comparte la preocupación. La decisión se ha tomado en el sentido de regresar al consorcio, el que forma ahora con el Sindicato y una empresa privada y se está procediendo a la entrega de instalaciones hidroeléctricas, pero desde el punto de vista operativo y de vigilancia, **CFE** no participa ya.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, solicitó al **Mtro. Horacio Rubio Gutiérrez**, que comentara al respecto, ya que se ha tenido contacto con la nueva empresa.

El **Mtro. Horacio Rubio Gutiérrez**, Gerente de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos, comentó lo siguiente: que antes de que se suscitara la entrega de **CFE** se hizo contacto con la empresa Generadora Fénix, quien es la que ostenta la operación y el mantenimiento

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

tanto del complejo de presas de Necaxa, como de la presa Tepuxtepec, que son de las 206 presas importantes que le da seguimiento la **CONAGUA**, así como de otras cinco presas pequeñas que también le fueron entregadas.

A ese respecto, a la empresa Generadora Fénix se le acreditó como responsable de estas dos presas y firmó el protocolo de operación de los vertedores de Tepuxtepec; asimismo, se estableció enlace con las direcciones de los Organismos de Cuenca de Golfo Centro y Lerma Santiago Pacífico para la transmisión de datos diarios y el seguimiento de la evolución del embalse durante emergencias y operación normal.

El **Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés**, amplió su pregunta ¿Y harían lo mismo con las otras cinco que faltan?

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, tomó la palabra para responder que sí, y que de hecho la empresa está firmando las políticas de operación, ya como responsable.

Para finalizar el tema, el **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, comentó que no habiendo más comentarios al respecto a este tema, entonces se pasaba a la revisión de avances de los acuerdos 2, 3 y 4 de la tercera sesión de 2015.

En relación al **acuerdo número 2** referente a la previsión del fenómeno de “El Niño”, el cual establece que la Secretaría Técnica mantendrá informados a los integrantes de la Comisión Intersecretarial acerca del desenvolvimiento del fenómeno de “El Niño” y éstos instrumentarán centralmente y en sus respectivas delegaciones federales las medidas previstas en los Programas de Medidas Preventivas y de Mitigación a nivel de cuenca, conforme evolucione la sequía, de acuerdo con el monitor de sequía que publica la **CONAGUA**.

Al respecto, comentó que así como lo mencionó el Director General, se ha mandado toda la información a cada una de las dependencias, misma que se ha recibido y revisado, por lo que esta Comisión y esta Secretaría Técnica han recibido cada uno de sus comentarios en los cuales manifiestan afirmativamente que sí obtuvieron esta información.

Por lo tanto, y no habiendo más comentarios al respecto, **se propone a los integrantes, que el acuerdo 2 de la tercera sesión de 2015 continúe vigente para su seguimiento en las sesiones subsecuentes**, con la finalidad de dar continuidad e informar sobre el desenvolvimiento de “El Niño” (ENSO) en cada sesión.

Respecto al **acuerdo número 3**, que establece que la Secretaría Técnica coordine a los integrantes del grupo que revisan los programas federales y sus Reglas de Operación, presentarán los resultados de la alineación de las reglas de los 19 programas federales y los dos de la Secretaría de Gobernación (**SEGOB**) en diciembre, mismas que fueron remitidas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**) para ser aplicadas en 2016.

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Al respecto, le cedió la palabra al representante de **SAGARPA**, para que abordara más a detalle este tema, ya que de alguna manera informaron a la Comisión que el Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (**CADENA**), del Programa Integral de Desarrollo Rural, incluyó en sus Reglas de Operación 2015 la preferencia a los municipios más vulnerables ante la sequía para la contratación del Portafolio del Seguro Agropecuario Catastrófico para la protección de sequía.

El **Ing. Víctor Celaya del Toro**, Director General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**) confirmó lo dicho e informa que se tuvo esta alineación y desde hace algunos meses está operando el portafolio 2015, la inversión fue cuantiosa y se cubrió el 92 por ciento de los municipios que esta Comisión Intersecretarial detectó como vulnerables para la sequía; comentó que el trabajo va a continuar ya que prevalecen las reglas para el 2016 y los años subsecuentes.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, agradeció la participación de **SAGARPA** y cedió la palabra al representante de **SEDATU**.

La **Lic. Luz Elena Rivera Cano**, Directora de Programas Emergentes para la Atención de Desastres, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (**SEDATU**), comentó que esa dependencia federal alineó sus Reglas de Operación en el Programa de Prevención de Asentamientos Humanos desde septiembre del año pasado, lo cual ha permitido operar el programa con este cambio en las Reglas de Operación.

Amplió la información, señalando que en el presente año se elaboraron 40 Atlas de Riesgos aproximadamente y se mandó una propuesta a esta Comisión sobre un indicador que se pretende realizar para conocer el porcentaje de avance que tuvo en este caso; el indicador mide los municipios que están con un nivel de alta y muy alta vulnerabilidad global y probabilidad de ocurrencia de sequías.

Por otro lado, la **SEDATU** también cuenta con el Programa Hábitat y que está dentro de los 19 programas, este programa está en una reestructuración ya que se ha tenido problemas para lograr que se incorpore la cuestión de la sequía a las Reglas de Operación. En el caso del Programa de Prevención de Riesgos, se comentó que cambia el próximo año de nombre; sin embargo, en las Reglas de Operación previstas para el año 2016 se siguen conservando los cambios que ya se habían acordado en esta Comisión.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, agradece la participación de la representante de **SEDATU** y cede la palabra a la representante de **SEDESOL**.

La **C.P. Michelle Eugenia Olvera Monterrubio**, Directora de Centros Comunitarios de Aprendizaje, Secretaría de Desarrollo Social (**SEDESOL**), agradece su participación e informa que en el caso de **SEDESOL** se está trabajando en acciones de los cuatro programas que están participando en **PRONACOSE**, comenta que enviaron a esta

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Comisión el informe trimestral dentro de la cobertura que tiene ese programa y donde han estado trabajando.

Aseveró que el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias tendrá que salir de **PRONACOSE** debido a que el presupuesto para el próximo año ya será parte de **SEDATU** e inclusive es parte de la reestructuración que está teniendo el Programa Hábitat. Finalmente que en el caso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (**FAIS**), ya tienen los lineamientos alineados al **PRONACOSE**.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, agradece la participación de **SEDESOL** y cede la palabra a la representante de la Secretaría de Economía (**SE**).

La **Mtra. Emma Esther Aguado Herrera**, Coordinadora General Adjunta de Fomento y Desarrollo Empresarial, Secretaría de Economía (**SE**); intervino e informó que la Secretaría que representa participa a través del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario; acordándose incorporar un indicador interno que permita medir aquellos municipios que son declarados por la **CONAGUA** con problemas de sequía, que sean atendidos con microfinanciamientos otorgados por este programa, esto a partir del año próximo.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, agradece la intervención y pregunta si alguien quisiera externar algo más en relación en este punto. No habiendo intervención alguna se pasa al **acuerdo número 4** relacionado con los fondos sectoriales de investigación de **CONACYT**. Los integrantes de la Comisión Intersecretarial presentarán en cada sesión los avances en la vinculación de sus respectivos fondos sectoriales con **CONACYT** respecto al Programa General Maestro Estratégico de Investigación en materia de sequías.

Al respecto, comentó que esta Secretaría Técnica recibió por parte de las dependencias sus informes, comentando que en su mayoría no cuentan directamente con una vinculación estrecha con **CONACYT**, solamente la Secretaría de Gobernación (**SEGOB**), representada por el **CENAPRED** mencionó la existencia de un proyecto o una subcuenta de investigación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, por lo que cedió la palabra al representante de **CENAPRED** para que informara al respecto.

El **Dr. Carlos Miguel Valdés González**, agradece al Secretario Técnico e informa que **CENAPRED**, cuenta con una subcuenta de investigación y tienen un total de cuatro proyectos, que menciona a continuación.

El primer proyecto, con título "Pronóstico Estacional de Condiciones de Sequía Meteorológica en México" utiliza un sistema de modelación climática regional para el desarrollo de un prototipo de sistema de alerta por sequía. El segundo proyecto con título "Vulnerabilidad de Estructuras de Puentes en Zonas de gran Influencia de Ciclones Tropicales". El tercer proyecto, es un estudio para regionalizar los gastos generados por

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

avenidas máximas como base para la elaboración de mapas de peligro por inundaciones pluviales, en todas las cuencas de la república mexicana. El cuarto proyecto, es una evaluación y visualización de variables climatológicas extremas, una contribución para el Atlas Nacional de Riesgos.

Comentó a continuación, que existe un quinto proyecto, relacionado al desarrollo de un sistema de pronóstico operacional de eventos extremos basados en modelos numéricos de predicción de las condiciones meteorológicas de oleaje y marea de tormenta, incluyendo la evaluación del desempeño de los modelos y la determinación de incertidumbres con fines de alertamiento.

Culminó mencionando que todos estos proyectos tienen que ver con ambos temas, están en la subcuenta de investigación, algunos están con el Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM, otros con el Instituto de Ingeniería; mismos que ya han sido aprobados, y se busca instrumentarlos a partir de enero del año 2016.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, agradeció la presentación de **CENAPRED** y preguntó si alguien tenía algún comentario respecto de los acuerdos 2, 3 y 4, establecidos en la tercera sesión.

El **Ing. César Fuentes Estrada**, intervino y precisó que respecto de los acuerdos 3 y 4, en el **Acuerdo 3** de la relación de municipios identificados en calidad de riesgo de sequía e inundaciones, comentó que la **CFE** instrumentó en esta primera etapa del 2015 un programa de electrificación para 60 municipios. Adicionalmente con respecto a los convenios de desarrollo científico y tecnológico se está instrumentando un convenio con el **CONACYT**.

El **Lic. Efraín Villanueva Arcos**, representando a la **SENER**, informó que la Secretaría ha venido realizando el Programa de Servicios Integrales de Energía que es la atención con sistemas avanzados, particularmente parques fotovoltaicos a comunidades muy remotas, dispersas, tratando de alinearlas a las regiones y a los municipios que están identificados como zonas de riesgo. Se tiene previsto una segunda etapa de este programa, por lo que se espera se concrete.

La **C.P. Michelle Eugenia Olvera Monterrubio**, mencionó que en relación al **acuerdo 4**, **SEDESOL**, pretende desarrollar la demanda de acuerdo al Plan General Maestro, y espera tenerla terminada en el primer trimestre para poder incluirla en el **CONACYT-SEDESOL**.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, agradeció la participación de los representantes, por lo que solicitó al Presidente, **que los acuerdos 2, 3 y 4 de la Tercera Sesión de 2015, relacionado con al fenómeno de “El Niño”, Programas Federales y la vinculación con los fondos sectoriales de investigación con el CONACYT, respectivamente; se sugiere que continúen vigentes debido a los comentarios aquí vertidos por los integrantes y que hay en proceso acciones respecto a estos temas.**

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Por lo anterior, a continuación solicito permiso al Presidente para leer los acuerdos aprobados en la sesión:

Acuerdo 1.

Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, celebrada el cinco de octubre de 2015.

Acuerdo 2

Los integrantes de la Comisión Intersecretarial aprueban el Programa de Trabajo de 2016 de Pronóstico en Ríos para 22 sistemas.

Acuerdo 3

Los integrantes de la Comisión Intersecretarial aprueban el Programa de Trabajo 2016 de elaboración de 26 Atlas de Riesgo.

Acuerdo 4

Los integrantes de la Comisión Intersecretarial aprueban el Programa de Trabajo 2016 de estandarización de 71 políticas de operación para presas con vertedor libre.

Acuerdo 5

Los integrantes de la Comisión Intersecretarial aprueban el calendario de Sesiones 2016 con las fechas siguientes:

Primera Sesión	Segunda Sesión	Tercera Sesión	Cuarta Sesión
10 Marzo	9 de Junio	8 de Septiembre	8 de Diciembre

8. ASUNTOS GENERALES.

El **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, refirió que esos son todos los puntos del Orden del Día, quedando sólo el tema de Asuntos Generales, y consultó sobre la existencia de los mismos.

Al no haber otra participación, con la autorización del Presidente de la Comisión Intersecretarial, se cerró el punto y se solicitó dar por terminada la Sesión.

**Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión
Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones**

Se procedió con el cierre de la sesión, agradeciendo por su participación a los integrantes de esta Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones y deseando éxitos en la gestión y actividades a todos los funcionarios presentes para el año 2016.

Mtro. Roberto Ramírez De la Parra

Director General de la Comisión Nacional
del Agua, con la Representación del
Presidente de la Comisión Intersecretarial
para la Atención de Sequías e Inundaciones.

Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka

Subdirector General Técnico de la
Comisión Nacional del Agua y
Secretario Técnico de la Comisión
Intersecretarial para la Atención de
Sequías e Inundaciones.

Mtro. Alejandro Medina Mora Nieto

Subdirector General Jurídico de la
Comisión Nacional del Agua y
Prosecretario Técnico de la Comisión
Intersecretarial para la Atención de
Sequías e Inundaciones.